

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.

En la ciudad de Quito, a las diecisiete días del mes de marzo del año 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 12 de Octubre 1830 y Cordero, Edificio World Trade Center, décimo primero piso, se reúnen los siguientes accionistas: La compañía IDEAS Y RESULTADOS, S.L., debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., debidamente representada por el Dr. Mario Larrea Andrade, en su calidad de Vicepresidente de la misma.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Dr. Patricio Peña y como Secretaria la Sra. Catherine Buelvas Romero en su calidad de Gerente General. El Presidente solicita a la Sra. Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a ser convocados por la prensa, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes ordenes del día que se detallan a continuación:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2013;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2014.

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien solicita a la señora Secretaria de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2013. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el

informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto Seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2013.

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. Concluida la lectura, los accionistas aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto seguido el Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Por intermedio de la Secretaria, se da una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2013. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

4.- Destino de los Beneficios Sociales.

Toma la palabra la señora Catherine Buelvas Romero quien manifiesta que el ejercicio económico 2013 no se han generado utilidades, por lo que la Junta no se pronuncia sobre este punto.

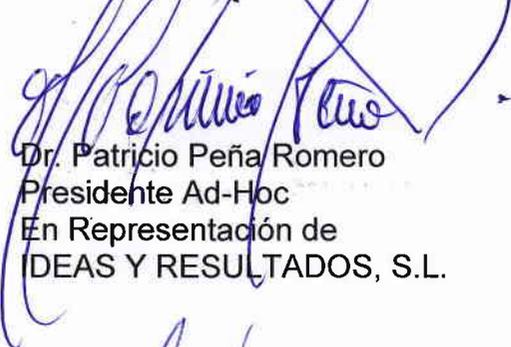
La Junta aprueba la moción presentada, unánimemente.

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014.

Toma la palabra el Dr. Mario Larrea Andrade, quien propone se designe al señor Darío Rosas, como Comisario Principal de la compañía y a la señorita Jessica Rubio, como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2014. La Junta General por unanimidad resuelve designar al señor Darío Rosas y a la señorita Jessica Rubio como Comisario Principal y Suplente Respectivamente y autoriza al Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta

General Ordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc
En Representación de
IDEAS Y RESULTADOS, S.L.



Catherine Buelvas Romero
Secretaria – Gerente General



Dr. Mario Larrea A.
En Representación de
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Madrid, 10 de marzo de 2014

Señora
Catherine Buelvas
Gerente General
SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.
Quito, Ecuador.-

De mi consideración:

Sr. Enrique González Reglero, en mi calidad de representante legal de IDEAS & RESULTADOS, S.L., por medio de la presente carta poder, autorizo a los Doctores Patricio Peña Romero y/o Mario Larrea Andrade para que indistintamente, cualquiera de ellos, nos representen con voz y voto en la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía "**SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.**", a realizarse en el mes de marzo de 2014 en la ciudad de Quito, República del Ecuador, y especialmente para que conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2013;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014.

Los doctores Patricio Peña Romero y Mario Larrea Andrade se encuentran debidamente autorizados para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día antes mencionados.

Sin otro particular por el momento y seguros de contar con su atención sobre la presente, suscribo.

Atentamente,



Sr. Enrique González Reglero
Representante Legal.
IDEAS Y RESULTADOS, S.L.